



COMISIÓN DE SELECCIÓN

MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS

PROCESOS SELECTIVOS 2018

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA TURNO DE ACCESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

Orden de 6 de abril de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019.

PRIMERA PRUEBA.

PARTE A: Realización de una prueba práctica que permitirá comprobar que se posee una formación científica y un dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de mecanizado y mantenimiento de máquinas.

DURACIÓN: TIEMPO MÁXIMO 3 HORAS.

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN PARTE A.

MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA.

1. Correcta ejecución de las fases de mecanizado.
2. Medidas relevantes de la pieza mecanizada.
3. Acabado superficial de la pieza mecanizada.
4. Cálculos realizados para su ejecución.
5. Cuidado y mantenimiento de los equipos.
6. Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.
7. Secuencia de operaciones a realizar para el mecanizado del ejercicio propuesto.

REALIZACIÓN Y/O CORRECCION DE UN PROGRAMA DE CNC.

1. Correcta estructura del programa.
2. Significado de las funciones descritas.
3. Cálculos realizados.



4. Parámetros de corte adecuados.
5. Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.
6. Proceso utilizado en la realización del ejercicio propuesto.

RESOLUCION DE CUESTIONES Y/O SECUENCIAS NEUMÁTICAS, Y/O ELECTRO-NEUMÁTICAS, Y/O ELECTRO-HIDRÁULICAS Y/O HIDRÁULICAS.

1. Correcto funcionamiento montaje del sistema propuesto.
2. Correcta respuesta de las cuestiones propuestas.
3. Desarrollo del esquema escrito.
4. Presentación y funcionamiento del esquema.
5. Correcta denominación y numeración de las válvulas y componentes de los circuitos.
6. Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.
7. Proceso utilizado en la realización del ejercicio propuesto.
8. La representación de los elementos deben de ajustarse a las condiciones de inicio del ejercicio.

PARTE B: Desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante, entre los extraídos al azar por el tribunal (cinco temas según norma) .

DURACIÓN: 2 HORAS.

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará 0.25 puntos de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota:
2. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
3. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
4. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
5. **Errores gramaticales:**
 - a) Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b) Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c) Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d) Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN PARTE B.

CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DEL TEMA

1. Demuestra un conocimiento profundo del tema.
2. Los contenidos están actualizados.
3. Expone los contenidos de forma rigurosa, precisa y con referencias a la normativa aplicable y citas bibliográficas.
4. Demuestra capacidad de análisis, síntesis e innovación.
5. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.

ESTRUCTURA

1. Desarrolla todas las partes del tema.
2. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.
3. Interrelaciona los contenidos, con una estructura coherente, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje el dominio del tema.
4. El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.

PRESENTACIÓN

1. La exposición, es ordenada, clara y coherente.
2. Corrección lingüística, gramatical y ortográfica.
3. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.
4. Destaca en su análisis del tema.

Calificación de la primera prueba:

PRIMERA PRUEBA: de 0 a 10 puntos. Se considerará superada con calificación igual o superior a 5 puntos resultante de la suma de ambas partes (Artículo 47 Orden de 6 de abril de 2018).

PARTE A: 5 puntos. Puntuación mínima 1,25 puntos.

PARTE B: 5 puntos. Puntuación mínima 1,25 puntos.



SEGUNDA PRUEBA:

DURACIÓN: TIEMPO MÁXIMO DE DEFENSA, EXPOSICIÓN Y DEBATE 1 HORA y 30 MINUTOS.

Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo XII de la orden de convocatoria serán calificadas con cero puntos.

Comprobación de la aptitud pedagógica de la persona aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. Se ajusta a las indicaciones expuestas en la orden.
2. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la orden.
3. Está correctamente estructurada.
4. Claridad, orden, limpieza.
5. Originalidad e individualidad.
6. Se expresan citas bibliográficas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Se expresa la aportación del módulo a los resultados de aprendizaje.
2. Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.
3. Justifica la selección de los resultados de aprendizaje y estos resultados planteados son evaluables.
4. Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

1. Tiene en cuenta las competencias profesionales, personales y sociales.

CONTENIDOS.

1. Están presentes todos los contenidos del curso.
2. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.
3. Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.
4. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.
5. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.

METODOLOGÍA.

1. La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.



2. Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.
3. Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado
4. Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo
5. Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.
6. se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.

EVALUACIÓN.

1. Están determinados los criterios generales de evaluación (graduados y secuenciados) y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.
2. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.
3. Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la programación.
4. Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.

B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA. CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN.

Aquellos aspirantes que, por no ajustarse sus programaciones didácticas a los aspectos formales, generales y específicos establecidos en el anexo XII de la convocatoria, hayan obtenido un cero en dicha programación elegirán el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo del temario oficial de la especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN.

1. Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Relaciona correctamente los resultados de aprendizaje desarrolladas en la unidad de trabajo con los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo
2. Los resultados de aprendizaje planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.
3. Establece claramente la contribución a la adquisición de los resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo.

CONTENIDOS.

1. Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los resultados de aprendizaje planteados.



ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

1. Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.
2. Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.
3. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

1. Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos.
2. Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar.

C) DEBATE.

1. Concreción y corrección en las respuestas dadas.
2. Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.

Calificación de la segunda prueba:

SEGUNDA PRUEBA: de 0 a 10 puntos. Se considerará superada con calificación igual o superior a 5 puntos.



CRITERIOS DE VALORACION PRIMERA PRUEBA PARTE A.

PARTE A: Mecanizado, supuesto teórico practico y/o cuestionario de C.N.C., y/o neumática, y/o electroneumática, y/o hidráulica y/o electrohidráulica.

PUNTUACION MÁXIMA 5 PUNTOS

CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN		PONDERACION
MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA.	Correcta ejecución de las fases de mecanizado.	70%
	Medidas relevantes de la pieza mecanizada.	
	Acabado superficial de la pieza mecanizada.	
	Cálculos realizados para su ejecución.	
	Cuidado y mantenimiento de los equipos.	
	Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.	
	Secuencia de operaciones a realizar para el mecanizado del ejercicio propuesto.	
REALIZACIÓN Y/O CORRECCION DE UN PROGRAMA DE CNC.	Correcta estructura del programa.	15%
	Significado de las funciones descritas.	
	Cálculos realizados.	
	Parámetros de corte adecuados.	
	Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.	
	Proceso utilizado en la realización del ejercicio propuesto.	
RESOLUCION DE CUESTIONES Y/O SECUENCIAS NEUMÁTICAS, Y/O ELECTRO-NEUMÁTICAS, Y/O ELECTRO-HIDRÁULICAS Y/O HIDRÁULICAS.	Correcto funcionamiento montaje del sistema propuesto.	15%
	Correcta respuesta de las cuestiones propuestas.	
	Desarrollo del esquema escrito.	
	Presentación y funcionamiento del esquema.	
	Correcta denominación y numeración de las válvulas y componentes de los circuitos.	
	Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.	
	Proceso utilizado en la realización del ejercicio propuesto.	
	La representación de los elementos deben de ajustarse a las condiciones de inicio del ejercicio.	



CRITERIOS DE VALORACION PRIMERA PRUEBA PARTE B.

PARTE B: Desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante.
PUNTUACION MAXIMA 5 PUNTOS

CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN		PONDERACION
CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DEL TEMA	Demuestra un conocimiento profundo del tema.	70%
	Los contenidos están actualizados.	
	Expone los contenidos de forma rigurosa, precisa y con referencias a la normativa aplicable y citas bibliográficas.	
	Demuestra capacidad de análisis, síntesis e innovación.	
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	
ESTRUCTURA	Desarrolla todas las partes del tema.	20%
	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	
	Interrelaciona los contenidos, con una estructura coherente, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje el dominio del tema.	
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.	
PRESENTACIÓN	La exposición, es ordenada, clara y coherente.	10%
	Corrección lingüística, gramatical y ortográfica.	
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.	
	Destaca en su análisis del tema.	



CRITERIOS DE VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA.

PUNTUACION MAXIMA 10 PUNTOS

A) CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN PRESENTACIÓN DE
UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. (4,2 PUNTOS)

CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN		PONDERACION
PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.	2%
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden.	
	Está correctamente estructurada.	
	Claridad, orden, limpieza.	
	Originalidad e individualidad.	
	Se expresan citas bibliográficas.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	Se expresa la aportación del módulo a los resultados de aprendizaje.	10%
	Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.	
	Justifica la selección de los resultados de aprendizaje y estos resultados planteados son evaluables.	
	Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.	
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.	Tiene en cuenta las competencias profesionales, personales y sociales.	5%
CONTENIDOS.	Están presentes todos los contenidos del curso.	5%
	Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.	
	Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.	
	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.	
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.	
	Se han recogido contenidos relacionados con la prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene y protección ambiental.	



CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	PONDERACION
--	--------------------

METODOLOGÍA.	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.	5%
	Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.	
	Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado	
	Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo	
	Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.	
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.	
EVALUACIÓN.	Están determinados los criterios generales de evaluación (graduados y secuenciados) y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.	15%
	Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.	
	Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la programación.	
	Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.	

B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.



(4,8 PUNTOS).

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN.

CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	PONDERACION	
CONTEXTUALIZACIÓN.	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo.	4%
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	Relaciona correctamente los resultados de aprendizaje desarrolladas en la unidad de trabajo con los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo	10%
	Los resultados de aprendizaje planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.	
	Establece claramente la contribución a la adquisición de los resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo.	
CONTENIDOS.	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los resultados de aprendizaje planteados.	4%
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.	15%
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.	
PROCEDIMIENTO DE	Los instrumentos de evaluación	15%



EVALUACIÓN.	previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos.	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar.	

C) DEBATE CON EL TRIBUNAL .(1 PUNTO).

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN.

CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN		PONDERACION
DEBATE.	Concreción y corrección en las respuestas dadas.	10%
	Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	



MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES A LAS DIFERENTES PRUEBAS.

Documento de Identificación personal: DNI o PASAPORTE.

Para el ejercicio de contenido teórico:

- Bolígrafo azul, calculadora científica no programable, lápiz y goma de borrar.

Para el ejercicio de contenido práctico:

- Equipo de protección individual (ropa de trabajo, calzado de seguridad, gafas de seguridad), para la prevención y protección en las tareas del Taller de Mecanizado. (en caso de no tener los EPI'S no podrá realizar la prueba de mecanizado práctico por riesgo para su integridad física).
- Calibre de precisión (precisión mínima de 0,05 mm).
- Elementos de medida de precisión según la consideración del aspirante (0.01 mm).
- Elementos de verificación y/o comparación para el mecanizado.
- Calculadora científica no programable.
- Bolígrafo azul, lápiz y goma de borrar.
- Herramientas de corte y utillajes para la fase de torneado del ejercicio propuesto.
- Las herramientas y los útiles que se estime oportuno para la realización de cualquier trabajo de la especialidad de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que el tribunal o alguno de sus miembros, aprecie y/o considere que algún aspirante pone en riesgo su integridad física o la de cualquier persona que esté presente en el ejercicio práctico (otros aspirantes o miembros del tribunal), podrá tomar la decisión de suspender la continuidad del ejercicio práctico, resolviendo, de forma razonada, la finalización del ejercicio propuesto para dicho aspirante.

Además este tribunal podrá tomar la decisión de suspender la continuidad del ejercicio práctico a todo aspirante en caso de manejo, manipulación o montaje inadecuado de los mecanismos y accesorios propios de las máquinas que van a ser empleadas para la realización de dicha prueba y que pudiera derivar en un deterioro de las mismas, independientemente de que pueda poner en riesgo su integridad física o la de cualquier otra persona que esté presente en el ejercicio práctico.

El tribunal no aportará, cederá o prestará herramientas para el mecanizado, verificación, etc.... a ningún aspirante, únicamente los accesorios y herramientas propias de las máquinas donde se realicen las pruebas (llaves de platos, llaves de torreta, etc....).

Queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos móviles y/o relojes inteligentes durante las pruebas, suponiendo el uso del mismo, la finalización inmediata de la prueba.

Queda terminantemente prohibido compartir herramientas entre los aspirantes, esto será motivo inmediato de la finalización de la prueba a los aspirantes afectados.



COMISIÓN DE SELECCIÓN

MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS

PROCESOS SELECTIVOS 2018

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

Orden de 6 de abril de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019.

PRIMERA PRUEBA.

PARTE A (50%): Realización de una prueba práctica que permitirá comprobar que se posee una formación científica y un dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de mecanizado y mantenimiento de máquinas.

DURACIÓN: TIEMPO MÁXIMO 3 HORAS.

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN PARTE A.

MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA.

1. Correcta ejecución de las fases de mecanizado.
2. Medidas relevantes de la pieza mecanizada.
3. Acabado superficial de la pieza mecanizada.
4. Cálculos realizados para su ejecución.
5. Cuidado y mantenimiento de los equipos.
6. Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.
7. Secuencia de operaciones a realizar para el mecanizado del ejercicio propuesto.

REALIZACIÓN Y/O CORRECCION DE UN PROGRAMA DE CNC.

1. Correcta estructura del programa.
2. Significado de las funciones descritas.
3. Cálculos realizados.



4. Parámetros de corte adecuados.
5. Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.
6. Proceso utilizado en la realización del ejercicio propuesto.

RESOLUCION DE CUESTIONES Y/O SECUENCIAS NEUMÁTICAS, Y/O ELECTRO-NEUMÁTICAS, Y/O ELECTRO-HIDRÁULICAS Y/O HIDRÁULICAS.

1. Correcto funcionamiento montaje del sistema propuesto.
2. Correcta respuesta de las cuestiones propuestas.
3. Desarrollo del esquema escrito.
4. Presentación y funcionamiento del esquema.
5. Correcta denominación y numeración de las válvulas y componentes de los circuitos.
6. Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.
7. Proceso utilizado en la realización del ejercicio propuesto.
8. La representación de los elementos deben de ajustarse a las condiciones de inicio del ejercicio.

PARTE B (50 %): EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA, ELEGIDO POR EL ASPIRANTE DE ENTRE CINCO EXTRAIDOS AL AZAR POR EL TRIBUNAL.

DURACIÓN: TIEMPO MÁXIMO DOS HORAS. UNA HORA PARA LA PREPARACIÓN DEL TEMA Y UNA HORA PARA SU EXPOSICIÓN

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN PARTE B:

CONOCIMIENTOS 50%
▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.
▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.
▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
ESTRUCTURA 40%
▪ Desarrolla todas las partes del tema.
▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.
▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.
▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal



PRESENTACIÓN 10%

- | |
|---|
| ▪La exposición, es ordenada, clara, y coherente. |
| ▪Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones |

Calificación de la primera prueba:

Se calificará como APTO O NO APTO